

Reclamo por descalificación – Proceso de Selección CLV EG2026 – ODPE Arequipa

Señores

OFICINA DESCENTRALIZADA DE PROCESOS ELECTORALES – ODPE AREQUIPA

Presente.-

Yo, EDWIN VALENTIN LLAVE ASQUI, identificado con DNI N.º 46451152, postulante al cargo de Coordinador de Local de Votación (Código CLV – EG2026), me dirijo a ustedes para presentar RECLAMO FORMAL respecto a mi descalificación en el proceso de selección, comunicada con fecha 05/02/2026, bajo el argumento de no cumplir con la experiencia mínima laboral, lo cual no se ajusta a las Bases del proceso ni a la documentación presentada en mi postulación realizada el 31/01/2025.

I. FUNDAMENTOS DEL RECLAMO

Según las Bases del proceso de selección para el cargo de Coordinador de Local de Votación (CLV – EG2026), se establece como requisito obligatorio:

- Egresado de estudios universitarios o egresado de estudios técnicos superiores.
- Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado, de los cuales debe haber participado en dos (02) procesos electorales.

Al respecto, cumplo plenamente con los requisitos exigidos, conforme al detalle siguiente:

1. Formación académica:

- He presentado mi Título Universitario.
- Asimismo, adjunto mi Título Técnico, como sustento adicional de mi formación profesional.

2. Experiencia en procesos electorales:

- He participado en tres (03) procesos electorales en el cargo de Coordinador de Local de Votación (CLV).

3. Experiencia laboral general:

- Cuento con más de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y privado.

II. PETITORIO

Solicito respetuosamente:

1. Se reconsidere mi descalificación.
2. Se disponga la revisión integral de mi expediente.

III. MEDIOS PROBATORIOS (SE ADJUNTAN)

- Título Universitario.
- Título Técnico.
- Constancias de tres (03) procesos electorales como CLV.
- Documentos de experiencia laboral.

Atentamente,

EDWIN VALENTENTIN LLAVE ASQUI

DNI: 46451152

Teléfono: 959567864

Correo: maxedwin8@gmail.com

Fecha: 05/02/2026



EN NOMBRE DE LA NACIÓN
LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA



Confiere el Título Profesional de:

Ingeniero de Sistemas e Informática

A: **LLAVE ASQUI EDWIN VALENTIN**

Quien optó dicho Título Profesional el 18 de julio del 2025, correspondiente a la Facultad de Ciencias e Ingeniería, de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Cumpliendo con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

POR TANTO: Se expide el presente diploma a fin de que se reconozca como tal, con los derechos y prerrogativas de la ley.

Dado y firmado en Lima, el 28 de agosto del 2025

Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo
Rector

Abg. Carlos Francisco Castillo Figueroa
Secretario General



Mg. Cesar Antonio Quispe Ayquipa
Decano (e) de la Facultad

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Código de la Universidad	:	081
Tipo de Documento	:	01
Número de Documento	:	46451152
Abreviatura de Grado o Título	:	T
El Grado se obtuvo por	:	TESIS
Modalidad de Estudios	:	S
Número de Resolución	:	317-2025-UPCI-R
Fecha de Resolución	:	19/08/2025
Número de Diploma	:	UPCI081001679
Tipo de Emisión del Diploma	:	O
Libro	:	01
Folio	:	73
Registro	:	1155



Abg. Carlos Francisco Castillo Figueroa
Secretario General
Universidad Peruana de Ciencias e Informática



UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

UPCI081001679

UPCI081001679





Nº 440591

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESIONAL TÉCNICO

EN: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

EDWIN VALENTIN LLAVE ASQUI

A Don(ña)

TITULADO (A) en INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "CESCA" -

AREQUIPA

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en AREQUIPA a los 10 días del mes de FEBRERO del 2012



DIRECTOR GENERAL
JAIME SOTOMAYOR TORRES
Director (e) T.P. CESCA Arequipa



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Lic. MARCO WILLIAM MONTAÑEZ MACO
Gerente Regional de Educación
Gobierno Regional de Arequipa

TITULADO (A)



CERTIFICADO QUE
AL ORIGINAL CON
PIA FI
NTE.



17 SEP 2014

LIC. MANUEL HERMOZA SAL
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección o Gerencia Regional de Educación:

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña)

EDWIN VALENTIN

LLAVE ASQUI

AREQUIPA AREQUIPA

(DISTRITO) (PROVINCIA)

01 DE JULIO DE 1990

(FECHA DE NACIMIENTO)

D.N.I

46451152

AUXILIAR

Queda inscrito en el Registro

con el N° **025882 A-GRE** de conformidad con la R.D. N°

R.G.R. **3103** 16 JUN 2014

(LUGAR Y FECHA DE REGISTRO)



Don't know

LIC. LEONARDO JUSTINIANO DEJALANO
C.M. 107979420
Secretaría General
Gerencia Regional de Educación Arequipa

JEFE DE REGISTRO

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL ORIGINAL, CON EL CUAL CONFRONTE.

DE AREQUIPA

Arequipa



17 SEP 2014

LIC. MANUEL HERMOZA SALAS
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA



CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LS-ERM2022-000403-2022- ODPE AREQUIPA-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **LLAVE ASQUI EDWIN VALENTIN**, identificado/a con D.N.I. N° **46451152**, ha prestado servicios como **COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACION**, durante el Proceso de **Elecciones Regionales y Municipales 2022**, en la **ODPE AREQUIPA**, en el período comprendido del **06 de setiembre de 2022** al **05 de octubre de 2022**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

AREQUIPA, 06 de octubre de 2022

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

.....
Marco Antonio Vilela Seminario
Jefe de la ODPE Arequipa
Oficina Nacional de Procesos Electorales

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LS-EG2021-000366-2021-ODPE CAYLLOMA-ONPE

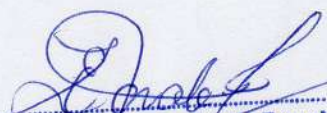
A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el (la) Sr./Sra. **EDWIN VALENTIN LLAVE ASQUI**, identificado/a con D.N.I. N° **46451152** ha prestado servicios como **COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACION**, durante el proceso electoral **Segunda Elección Presidencial 2021**, en la ODPE de **CAYLLOMA** en el periodo comprendido **del 26 de mayo de 2021 al 09 de junio de 2021**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

CHIVAY, 09 de junio de 2021


Edgardo Wilfredo Zarza Tacuri
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE - CAYLLOMA
Oficina Nacional de Procesos Electorales

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LS-EG2021-000117-2021-ODPE CAYLLOMA-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **EDWIN VALENTIN LLAVE ASQUI**, identificado/a con D.N.I. N° **46451152**, ha prestado servicios como **COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACION**, durante el Proceso de **Elecciones Generales 2021**, en la **ODPE CAYLLOMA**, en el período comprendido del **16 de Marzo de 2021** al **14 de Abril de 2021**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

CAYLLOMA, viernes 16 de Abril del 2021

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



Edgardo Wilfredo Zavala Tacuri
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE - CAYLLOMA
Oficina Nacional de Procesos Electorales

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, **CESAR AUGUSTO CASTRO MESTAS** identificado con DNI 29615161 **Gerente General de la empresa VILLALTA INVESTMENTS PERU S.R.L** con **RUC 20455782911**, certifica que el señor:

EDWIN VALÉNTIN LLAVE ASQUI.

Identificado con **DNI N°46451152** há laborado en nuestra empresa desempeñando el cargo de **PROGRAMADOR Y COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION (T.I.)**, desde el **01 de NOVIEMBRE del 2020** hasta el **31 de AGOSTO del 2021**.

Durante su permanencia ha demostrado eficiencia, responsabilidad, puntualidad, colaboración, compromiso y seriedad en el desempeño y desarrollo de sus funciones, así como constante espíritu de superación.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.

Arequipa, 02 de SETIEMBRE DEL 2021.

Atentamente.


César A. Castro Mestas
VILLALTA INVESTMENTS
PERU S.R.L.
GERENTE GENERAL

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio del presente, hacemos constar que el Sr. **EDWIN VALENTIN LLAVE ASQUI**, identificado con N. de DNI **46451152** ha laborado en la empresa **SOLUCIONES OGGK S.A.C.** identificada con **RUC N° 20600819667** y con dirección en **PASAJE LA RONDA N° 107 CAYMA** desde el 24/03/2022 hasta el 31/08/2022, desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE SISTEMAS**, demostrando responsabilidad en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Arequipa, 02 de septiembre del 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Oliver", is written over a horizontal line.

Oliver Gutiérrez del Carpio

Gerente General

CERTIFICADO

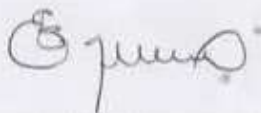
EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA
ESSALUD, que suscribe, certifica que:

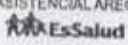
El (la) Sr. (a) **LLAVE ASQUI EDWIN VALENTIN**, laboro en la "Unidad de Admisión, Registros Médicos Referencias y Contrareferencias", del Hospital I Edmundo Escomei de la Red Asistencial de Arequipa del Seguro Social de Salud - EsSalud, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios D.Leg. 1057, habiéndose desempeñado como **Digitador Nivel T-3**.

Ingresó a laborar el Institución el **06 de Setiembre del 2017** hasta el **30 de Junio del 2018**.

Se expide la presente, a solicitud del (la) interesado (a), para los fines que estime necesarios.

Arequipa 2019 Octubre 28



.....
Lic. Susan Mary Espinoza Villagomez
JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RED ASISTENCIAL AREQUIPA


SMEV/JFQ/jcar
NIT 1313/2019/17993

- SERVICIO DE OPERACION CENTRAL TELEFONICA,
- DIGITADORES, TELEOPERADORES OPERACION DE ASCENSORES,
- SERVICIO DE LIMPIEZA, LAVANDERIA, ALIMENTACION, ETC.

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe CPCC José Luis Urcapaza Marín en calidad de Representante Legal de la Empresa SERVICIOS ALPA S.R.L. con RUC N° 20455401896, certifica que:

EDWIN VALENTIN LLAVE ASQUI

Laboró en nuestra institución como DIGITADOR destacado en la- Red Asistencial EsSALUD – Arequipa, desde el 01 de Abril del 2016 hasta el 04 de Setiembre del 2017, desempeñando el cargo con eficiencia, responsabilidad y puntualidad.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Arequipa, 04 de Setiembre del 2017

SERVICIOS ALPA S.R.L.

CPCC. José Luis Urcapaza Marín
GERENTE